

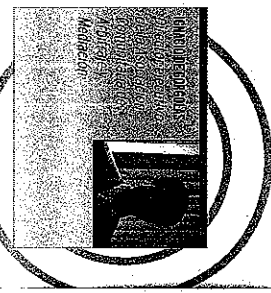
Sea responsable, gestione su conflicto de forma racional

Sin prisa, pero sin pausa la actividad del arbitraje va quemando etapas en nuestro país. En un contexto que tiende a la autorregulación de las principales actividades económicas asistimos al nacimiento de nuevas Cortes Arbitrales, que no serán las últimas, una impulsada desde un colegio profesional y la otra especializada en litigios de propiedad intelectual. Además, dentro de unas fechas Madrid, la capital de España se apresura a albergar el Congreso Iberoamericano de Arbitraje con los principales expertos en soluciones extrajudiciales hispanos. El objetivo, según sus organizadores, poder abordar la proyección de la empresa en el comercio exterior desde todos sus puntos de vista.

Resalta del todo paradójico la situación que se suscita si hablamos de la implantación del arbitraje en nuestro país. Frente al desarrollo y buen funcionamiento del arbitraje en el campo del consumo, donde ya se emplea la videoconferencia para algunos litigios, y donde el consumidor ya utiliza con asiduidad estos servicios o el amplio desarrollo del arbitraje en el comercio

exterior porque las empresas que exportan prefieren buscar un terreno de confianza que asumió la legislación desconocida de ese país, en caso de litigio, es muy curioso que el arbitraje no tenga un protagonismo principal en nuestra actividad diaria. Es curioso, el arbitraje no llega a la pyme, pero cuando la pyme conoce las ventajas del arbitraje lo emplea con asiduidad. En este contexto empresarial, los expertos en Responsabilidad Social Corporativa pueden encontrar en las soluciones extrajudiciales la herramienta necesaria para poder gestionar cualquier tipo de conflicto. La hipótesis de indicar que una empresa socialmente responsable es aquella que sabe gestionar de forma racional sus conflictos cobra cada vez mayor fuerza. Gestionar racionalmente a través del arbitraje y la mediación como métodos más rápidos, eficaces y con un ahorro de costes importante. Desde aquí, Forética y la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación han desarrollado un Grupo de Trabajo para analizar las relaciones entre el buen gobierno y las soluciones extrajudiciales. También han presentado sus alegaciones al ya famoso Código Conté de Buen Gobierno. En este Grupo de Trabajo también participan diferentes organizaciones tales como: la Asociación de Abogados del Estado; Asociación Abogados Laboralistas; Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Autónoma; Asociación España Asesores Financieros y Tributarios; Asociación de Medidores de Seguros (APROMES), Consejo General de Graduados Sociales; Foro Juristas de Empresas; y Unión Profesional.

Analizar desde el plano de la mediación las relaciones existentes entre la Administración y el ciudadano será parte del trabajo que impulse a la Asociación de Abogados del Estado, representada por José Ignacio Morcedo, vocal en esta actividad. Un colectivo clave en el desarrollo del arbitraje en nuestro país al configurar La Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA) desde sus inicios en 1989. Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid serán los protagonistas de un curso que desearolle la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Autónoma, una de las más importantes del país y que cuenta como presidente honorífico a su S.A.R. Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias a través de Luis Capelle su presidente ejecutivo. En esta línea, desde Unión Profesional, representada por Gonzalo Muzquiz, su director de comunicación, "En esta línea, desde esta institución multidisciplinar que representa a las profesiones españolas, incluiré en el foro del ejemplo de métodos extrajudiciales a la solución de diferencias entre entidades colegiadas y, en su caso, entre colegios".



Consejo General de Graduados Sociales; con Luis Martín Uña. Presidente del Colegio de Zamora como integrante; José Luis Morales Nieto, presidente de la Asociación Española de Abogados Laboralistas, o el Foro de Juristas de Empresas, con Félix Salazarca uno de sus vocales; entidades todas ellas que conocen muy bien lo que es el mundo empresarial desde diferentes puntos de vista.

Por su parte, APROMES, en la persona de José Luis Ortega, su director de comunicación explicará como el sistema financiero va introduciendo estos métodos extrajudiciales en su actividad diaria y la Asociación de Asesores Financieros y Tributarios, con Juan Gómez, su secretario general o hará en el campo fiscal, donde hasta ahora la actividad ejecutiva de Hacienda no dejaba campo libre a una posible mediación entre administrador y administrado.

Estamos convencidos que la clave del desarrollo del arbitraje y la mediación como método extrajudiciales radica en la aceptación de la pyme de estas técnicas. Si la Administración realiza un esfuerzo divulgador importante no habrá problemas en que este sistema extrajudicial cobije con el tradicional jurídico de toda la vida.

Demosela la oportunidad de decidir en este aspecto desde el punto de vista de un proceso judicial largo, tedioso y caro a una solución extrajudicial rápida y económica.

En definitiva, es tarea de todos trabajar en desjudicializar la vida diaria. Nuestro concepto cultural de justicia debe modificarse paulatinamente. Y es que al final y ahí coincidimos con Carlos Carricer, presidente del Consejo General de la Abogacía, los tribunales deben ser el lugar de los litigios más graves. El resto de los asuntos deben ir por otra vía que ayude a mejorar el diálogo en nuestra sociedad. ©

La problemática laboral Por último, la problemática laboral, su desarrollo y como puede afectar al devenir de cualquier empresa será tratada en trabajos diferentes por colectivos como el

INTERNACIONAL

Las empresas chinas se suman a la RSC con una nueva organización que nacera en agosto

Las empresas chinas se suman a la responsabilidad social corporativa a través de una organización, que se encargará de elaborar proyectos sobre Medio Ambiente y desigualdad social, bajo el nombre Asociación para la Responsabilidad Social de las Empresas de China (ARSEQ). Esta organización entrará en funcionamiento el 1 de agosto, por lo que el acto de lanzamiento se celebrará el 27 de julio en Beijing.

Para comenzar su andadura está elaborando un proyecto de educación rural. Las empresas al momento han hecho sus esfuerzos para aliviar la pobreza en China, pero que esos proyectos en esta etapa y a través de más compañías para que contribuyan son ellas, comentó Shu Qi, vicepresidente de la compañía China Hewlett-Packard (HP). Asimismo, empresas como Nokia, IBM y CISCO, junto con otras chinas como la compañía de seguros China Pingan, la empresa TCL y el Banco Comercial de China, también participan con esta organización. ©

La CIOSL responsabiliza a las multinacionales de las violaciones de los derechos laborales en Iberoamérica

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) denuncia en su Informe Anual que las mayores violaciones de los derechos laborales en Iberoamérica "se deben a empresas multinacionales", especialmente a aquellas "situadas en las zonas francas industriales".

En las zonas francas industriales (ZFI) cualquier intento de sindicalización "se ve abocado al fracaso" y las amenazas de despido tanto para trabajadores como para trabajadores se hacen diarias, señala el informe.

Como ejemplo, cita a República Dominicana, donde una empresa de la industria textil situada en la zona franca Bonaño despido a 17 trabajadores por formar un sindicato. O México, donde según los miembros del sindicato de la industria textil, en ci de querer organizarse, "no hay que dejar que se entere el empleador". En el norte del continente, las organizaciones sindicales también víctimas de maniobras destinadas a debilitarlos, añade. Según denuncia, el Gobierno de Estados Unidos ha tomado una serie de decisiones a través del Consejo de Relaciones Laborales dirigidas a disminuir la influencia de los sindicatos. ©



Los consumidores sudamericanos exigen productos de empresas socialmente responsables

México, Chile y Argentina son algunos de los países latinoamericanos que lideran el movimiento de consumidores que exigen productos de empresas socialmente responsables. Según un estudio de la encuesta de opinión de las empresas de la región, el 63% de los consumidores en Chile, el 57% en Argentina y el 55% en México consideran que las empresas deben ser socialmente responsables. El estudio, que se realizó en el 2009, muestra que el 63% de los consumidores en Chile, el 57% en Argentina y el 55% en México consideran que las empresas deben ser socialmente responsables. El estudio, que se realizó en el 2009, muestra que el 63% de los consumidores en Chile, el 57% en Argentina y el 55% en México consideran que las empresas deben ser socialmente responsables.

El estudio, que se realizó en el 2009, muestra que el 63% de los consumidores en Chile, el 57% en Argentina y el 55% en México consideran que las empresas deben ser socialmente responsables. El estudio, que se realizó en el 2009, muestra que el 63% de los consumidores en Chile, el 57% en Argentina y el 55% en México consideran que las empresas deben ser socialmente responsables.